

# Labor Law Compliance Center

## IOWA SPANISH

Labor Law Compliance Center  
[posters@laborlawcc.com](mailto:posters@laborlawcc.com)  
[www.laborlawcc.com](http://www.laborlawcc.com)  
(800) 801-0597

# Iowa Labor Law Posters

Spanish

Posting Name & ID	Posting Requirements	Published Date
Minimum Wage IA01	All employers	01/21
Health Protection on the Job IA02	All employers Designed on a 8.5 x 14 inch layout as per state posting regulations	02/11
Unemployment Insurance IA03	All employers	05/15
Workers' Compensation Notice IA04	All employers	-
Fair Housing IA05	Employers involved in the Sale, Rental, and Financing of Housing	-
Equal Employment IA06	Recommended	-



# Sus Derechos Bajo La Ley de Salario Mínimo de Iowa

Mínimo Por Hora

**\$7.25**

El salario mínimo se aplica a la mayoría de las personas empleadas en Iowa las cuales trabajan por hora. La mayoría de los establecimientos pequeños de venta minorista y servicios cuyo ingreso bruto es menor de \$300,000 anuales no tienen el requisito de pagar el salario mínimo. La mayoría de los empleados de supervisión y administrativos a quienes se les paga un salario mensual no están cubiertos por la ley. Los empleadores pueden pagar un salario inicial por hora de \$6.35 durante los primeros 90 días calendario de empleo.

**CRÉDITO POR PROPINAS** — La porción correspondiente al empleador para aquellos empleados que reciben en forma regular y como costumbre, más de \$30.00 por mes en concepto de propinas debe ser de \$4.35 por hora como mínimo.

## Cumplimiento de la Ley

La División de Trabajo de Iowa puede iniciar una acción contra aquellos empleadores que violen la ley del salario mínimo del estado. Las cortes pueden ordenar el pago de salarios anteriores. Ningún empleador puede discriminar ni despedir a un empleado por haber presentado una queja o por participar en un procedimiento al amparo de esta ley.

## Información de Contacto

**Iowa Division of Labor**  
**150 Des Moines Street**  
**Des Moines, IA 50309-1836**  
**Phone: 515-725-5619**  
**Fax: 515-725-4123**  
**[www.iowadivisionoflabor.gov](http://www.iowadivisionoflabor.gov)**

## Salario Mínimo Federal y Pago de Horas Extra

La forma de aplicación de las normas sobre salarios mínimos por hora bajo la ley federal, difiere de la que se aplica para los salarios por hora regidos por la ley de Iowa. Los empleadores de Iowa deben cumplir con la ley de aplicación que sea más estricta. Las horas extra están cubiertas bajo la Ley Federal de Normas de Trabajo Justas. Las preguntas concernientes a la ley federal se deben dirigir a:

**U.S. Department of Labor**  
**Wage & Hour Division**  
**210 Walnut Street**  
**Des Moines, IA 50309**  
**515-284-4625**  
**[www.dol.gov](http://www.dol.gov)**

La ley exige que muestre este cartel en el que fácilmente puede ser visto por todos los empleados.

## Desarrollo de la Fuerza Laboral de Iowa

Empleador/Programa de Igual Oportunidad

Están disponibles ayudas y servicios bajo pedido para personas con discapacidades. Para personas sordas o con disminuciones auditivas, usar Relay 711.

IA01S



Revised 01.20.21

**Labor Law Compliance Center**  
**(800) 801-0597**

[www.laborlawcc.com](http://www.laborlawcc.com)



# Seguridad y Salud en el Trabajo

## ¡ES LA LEY!

### EMPLEADOS:

- Ustedes tienen el derecho de notificar a su empleador o a OSHA de Iowa acerca de los riesgos existentes en el lugar de trabajo. Ustedes le deben solicitar a OSHA de Iowa que mantenga sus nombres en forma confidencial.
- Ustedes tienen el derecho de solicitar una inspección de OSHA si creen que existen condiciones inseguras e insalubres en su lugar de trabajo. Ustedes o sus representantes deben participar de la inspección.
- Ustedes pueden presentar una queja ante OSHA dentro de los 30 días de haber sufrido una represalia o discriminación de su empleador por haber hecho una queja sobre seguridad o salud o por hacer uso de sus derechos al amparo de la Ley OSH.
- Ustedes tienen el derecho de ver las citaciones emitidas por OSHA a su empleador. Su empleador debe publicar las citaciones cerca o en el mismo lugar de la violación que se alega durante 3 días laborables como mínimo.
- Su empleador debe corregir los riesgos del lugar de trabajo antes o en la fecha indicada en la citación y debe certificar que los riesgos han sido reducidos o eliminados.
- Ustedes tienen el derecho de recibir copias de sus historias clínicas y de los registros de su exposición a sustancias o condiciones tóxicas y nocivas.
- Su empleador debe publicar este aviso en su lugar de trabajo.
- Ustedes deben cumplir con todas las normas de salud y seguridad ocupacional emitidas bajo la Ley OSH que sea de aplicación a sus propias acciones y conducta en el trabajo.

### EMPLEADORES:

- Ustedes les deben proporcionar a sus empleados un lugar de trabajo libre de riesgos reconocidos.
- Ustedes deben cumplir con las normas de salud y seguridad ocupacional emitidas bajo la Ley OSH.
- Ustedes pueden obtener asistencia gratuita para consultas a OSHA de Iowa, para identificar y corregir los riesgos o para cumplir con las normas, sin citaciones ni penalidades, poniéndose en contacto con la División Laboral de Iowa.

**Para reportar fatalidades y catástrofes solamente  
llamar al teléfono:  
1-877-242-6742**

**Para Asistencia e Información ponerse en contacto con la  
División de Servicios Laborales de Iowa dirigiéndose a:**

Iowa Division of Labor Services  
1000 East Grand Avenue  
Des Moines, Iowa 50319-0209  
Phone (515) 242-5870 or (800) JOB-IOWA  
[www.iowaworkforce.org/labor](http://www.iowaworkforce.org/labor)

DESARROLLO DE LA  
**FUERZA LABORAL**  
DE IOWA

RESULTADOS INTELIGENTES



### QUEJAS ACERCA DEL PROGRAMA OSHA DE IOWA

Usted puede presentar una queja acerca de las operaciones de la División Laboral de Iowa o de la administración de la Ley OSH poniéndose en contacto con el Departamento de Trabajo de los Estados Unidos dirigiéndose a:

OSHA Regional Office  
2300 Main Street, Suite 1010  
Kansas City, MO 64108  
(816) 283-8745

70-8025 (02.11)





# IOWA WORKFORCE DEVELOPMENT

## El Seguro De Desempleo

Si se encuentra desempleado, puede ser elegible para recibir subsidios de desempleo. Si sigue empleado pero trabaja menos horas que las del tiempo completo **full-time** semanal y gana menos de los salarios regulares **full-time**, pueden pertenecerle subsidios parciales.

Los subsidios del seguro de desempleo se derivan de impuestos pagados por este empleador. No se descuenta nada de su cheque de pago para pagar el seguro de desempleo.

En cuanto se encuentre usted desempleado, puede solicitar nuevo reclamo del seguro de desempleo por medio de una de las siguientes maneras:

1. Vaya a la página web en [www.iowaworkforce.org](http://www.iowaworkforce.org), haga click en el menú avance de Online Services, después haga click en File an Unemployment Insurance Claim. Esta opción está disponible 24 horas al día, siete días por semana.
2. Visite el cercano Iowa WorkWORKS Center.
3. Visita y IowaWORKS punto de acceso.
4. Algunos empleadores participan en una fuerza de trabajo Iowa programa que permite a los empleadores a presentar una reclamo inicial de un empleado recién separado. Consulte con su empleador para determinar si son participar en este programa.

El tardar en solicitar un reclamo del seguro de desempleo puede resultar en perder todos o parte de los subsidios que pudieran pertenecerle.

Para obtener información completa sobre el desempleo derechos y responsabilidades de seguros, o para inscribirse en trabajar y más sobre el trabajo disponible aprender en su área, ir a [www.iowaworkforce.org](http://www.iowaworkforce.org) o visite a su más cercano IowaWORKS Center o un Punto de Acceso IowaWORKS.

Para conocer la ubicación del centro más cercano IowaWORKS usted, llame al: (800) 562-4692 (Job-Iowa).

### IowaWORKS Center Locations:

Burlington  
Carroll  
Cedar Rapids  
Council Bluffs  
Creston  
Davenport  
Decorah  
Des Moines  
Dubuque  
Fort Dodge  
Fort Madison  
Iowa City  
Marshalltown  
Mason City  
Ottumwa  
Sioux City  
Spencer  
Waterloo  
Webster City

*\*Centros IowaWORKS como de  
Septiembre de 2012.*

Por ubicación información  
con respecto el Centro  
IowaWORKS  
más cercano a usted, llame al  
**1-800-JOB-IOWA** o  
**1-800-562-4692**  
[www.iowaworkforce.org](http://www.iowaworkforce.org)

Empleador / Programa de Igual Oportunidad. Ayudas y servicios auxiliares están disponibles a pedido de personas con discapacidad. Para personas sordas y con problemas de audición, usar Relay 711. 70-8010 (09-12)

IA03S



Labor Law Compliance Center  
(800) 801-0597

[www.laborlawcc.com](http://www.laborlawcc.com)

La ley exige que muestra este cartel  
donde puede ser fácilmente visto por  
todos los empleados.



# NOTICE TO EMPLOYER

Employers who fail to insure liability as required by law must post a sign of sufficient size in a place easily seen by employees in the immediate vicinity where they work, which reads:

## NOTICE TO EMPLOYEES

You are hereby notified that the undersigned employer has failed to insure the employer's liability to pay compensation as required by law, and that because of such failure the employer is liable to the employer's employees in damages for personal injuries sustained by the employer's employees.  
(Signed) [Employer]



# VIVIENDA JUSTA ES LA LEY

Iowa asegura que todos tienen el derecho legal de ser considerados:  
para la vivienda que han elegido,  
en el vecindario que han seleccionado  
dentro del límite de precios a su alcance;  
y de recibir trato y servicios justos, legales y equitativos en  
cuanto a los términos y condiciones de compra, renta, o préstamo.

El Capítulo 216 de La Acta de Derechos Civiles de Iowa enmendada,  
prohíbe discriminación en vivienda por motivo de:

RAZA	ORIGEN NACIONAL
COLOR	DISCAPACIDAD FÍSICA o MENTAL
CREDO	ESTADO FAMILIAR (La presencia de niños)
SEXO	ORIENTACIÓN SEXUAL
RELIGIÓN	IDENTIDAD DE GÉNERO

No hay costo alguno por los servicios de la Comisión.

**LAS QUEJAS SE DEBEN PRESENTAR DENTRO DE 300 DÍAS DEL INCIDENTE ALEGADO.**

Personas que creen que ellos, o alguien que conocen, han sido víctimas de discriminación en vivienda, deben presentar una queja inmediatamente. Lo pueden hacer contactando a la:

## Comisión de Derechos Civiles de Iowa

Grimes State Office Building, Des Moines, Iowa 50319

515-281-4121      1-800-457-4416      FAX 515-242-5840  
(llamada gratis en Iowa)

Las víctimas de discriminación en vivienda también pueden contactar a las agencias municipales de derechos civiles o derechos humanos, o a las agencias de relaciones humanas encargadas de hacer cumplir ordenanzas locales de la comunidad. También pueden contactar a HUD, la agencia federal que hace cumplir el Título VIII de La Acta de Derechos Civiles de 1968.

El Título VIII de la ley Federal prohíbe discriminación en vivienda **por motivo de** la raza, color, religión, sexo, origen nacional, discapacidad o estado familiar de una persona.

## El Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano de los EE.UU.(HUD)

Fair Housing Enforcement Center, 400 State Avenue, Kansas City, Kansas 66101-2406  
913-551-6993

1-800-669-9777 (llamada gratis - puede escoger una opción para hablar en español)

**Aviso para los solicitantes de vivienda y los propietarios y sus agentes:  
La Acta de Derechos Civiles de 1866 prohíbe discriminación en vivienda por motivo de  
la raza y el color de la piel de una persona en cualquier circunstancia.**

IA05S



Labor Law Compliance Center  
(800) 801-0597

[www.laborlawcc.com](http://www.laborlawcc.com)



# Igualdad de Oportunidad en el Empleo es la **LEY**

## ¿Qué significa igualdad de oportunidad en el empleo?

Que todas las personas tienen el derecho de solicitar y estar consideradas para oportunidades de empleo basado solo en la habilidad de hacer el trabajo. Cuando una persona está empleada es ilegal tratar a esta persona diferentemente porque esa persona tiene una de las características.

## ¿Qué cubre la ley?

Capítulo 216 del código de Iowa, como enmendado, (El acta de derechos civiles de Iowa) prohíbe discriminación por razón de:

<b>Raza</b>	<b>Edad (18+)</b>
<b>Creencia</b>	<b>Origen Nacional</b>
<b>Color</b>	<b>Identidad de Género</b>
<b>Sexo</b>	<b>Orientación Sexual</b>
<b>Embarazo</b>	<b>Disabilidad</b>
<b>Religión</b>	

## ¿A quién aplica la ley?

La ley protege a los empleados y solicitantes de empleo en la mayoría de las empresas privadas, gobiernos estatales y locales e instituciones de educación pública y privada de cuatro o más empleados. Los empleados de las agencias de empleo, sindicatos obreros y programas de aprendizaje también están protegidos.

## ¿Cuales otros recursos existen para ayudar con un problema de discriminación?

Ud. también puede ponerse en contacto con la agencia local de derechos civiles o la comisión de igualdad de oportunidad en el empleo (EEOC), una agencia federal:

310 West Wisconsin Ave., Suite 800  
Milwaukee, WI 53203-2292  
414-297-1111

EEOC enforza El Título VII del acta de derechos civiles de 1964, cual prohíbe discriminación por razón de raza, color, religión, sexo u origen nacional. También EEOC enforza el Acta de Discriminación por Edad en el Empleo (ADEA), cual proteg los derechos de personas quienes tienen cuarenta o más años, y el Acta de Americanos con Disabilidades (ADA).

## ¿Qué va a hacer la comisión?

El personal de la Comisión puede responder a sus preguntas acerca de sus derechos bajo la Ley y le puede ayudar a tomar los pasos necesarios para radicar una queja si es que decide seguir con su reclamo. Una vez **haya** radicado su queja, la Comisión tomará todas las acciones apropiadas para procesar la queja. No se cobra por radicar una queja y usted no necesita un abogado para radicar una queja con la Comisión.

## ¿Qué hago si creo que he sido víctima de discriminación?

**Ud. debe de comunicarse inmediatamente con:**

**Iowa Civil Rights Commission**  
400 E. 14<sup>th</sup> Street, Grimes Building  
Des Moines, Iowa 50319  
515-281-4121 , 1-800-457-4416  
515-242-5840 (FAX)  
<http://www.state.ia.us/government/crc>

Ud. puede comunicarse con la comisión por medio de teléfono o correo. Las horas de trabajo de la comisión son 8:00 de la mañana a 4:30 de la tarde, lunes a viernes. Ud. puede dejar un mensaje en el número 515-281-4121 cuando la oficina está cerada y alguien regresará la llamada. **Una queja debe de estar recibida dentro de 300 días del acto de discriminación.**

“La injusticia en cualquier parte es una amenaza a la justicia en todas partes.” – Martin Luther King, Jr.

